SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1279/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -- - - - - - - - - - - -

Que en el Acta de Sesión Ordinara No. 28 (VEINTIOCHO), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 05 de Diciembre de 2023, en el **Tercer Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

TERCER PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal.

Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la aprobación para La Construcción de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal, por la cantidad de $ 184,473.39 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.) misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 09 de Enero de 2024.

ATENTAMENTE

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. CONCEJO MUNICIPAL JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL. 2021 - 2024

C.c. para Archivo